



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

**8177**

*Exposición pública modificación Bases de ejecución Presupuestaria 8 y 14*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 13.08.2024, aprobó inicialmente la modificación de las Bases de Ejecución Presupuestaria 8ª y 14ª, procediendo a la información pública del expediente de modificación de las Bases de Ejecución Presupuestaria y durante quince días hábiles, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con los artículos 177.2 y 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica (14 de agosto de 2024)

**La alcaldesa**

Antonia Camps Florit

